

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42824
Nombre	Fuentes y metodología (II): Bases de la investigación
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	Escuela de Doctorado	0	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	2 - Metodología	Obligatoria
3123 - Derecho, Ciencia Política y Criminología	1 - Complementos Formación	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
LLOPIS NADAL, PATRICIA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

RESUMEN

En primer lugar, despertar en los estudiantes la curiosidad y las ganas de investigar, que les lleve a valorar los beneficios que esta tarea puede tener en su quehacer profesional diario.

En segundo lugar, se pretende que el estudiante conozca las fases de elaboración de un trabajo de investigación riguroso, cuya realización garantice la obtención de resultados científicamente relevantes y su difusión.



En definitiva, se persigue la adquisición de una metodología para la investigación jurídica, que permita afrontar con garantías de éxito la realización de un trabajo científico, especialmente del futuro trabajo de investigación, y en su caso, de la tesis doctoral.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

REQUISITOS DE ADMISIÓN

COMPETENCIAS

2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Adquirir las habilidades propias de la investigación y los conocimientos propios del máster, de forma que tengan la capacidad y determinación necesarias para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Saber hacer un protocolo específico de actuación.
- Saber desarrollar protocolos y aplicar métodos de trabajo para la resolución de las complejas cuestiones jurídicas planteadas en una sociedad para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer siempre desde una perspectiva multidisciplinar.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.



- Identificar y aplicar de forma correcta la más adecuada metodología de investigación de conformidad con el sector multidisciplinar en cuestión y ser capaz de comunicarla.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de este módulo es diverso en su contenido aunque coincidente en sus fines. Se trata de facilitar, por un lado, la búsqueda y sistematización de fuentes documentales, como tarea preparatoria imprescindible para el comienzo de una investigación. En esta tarea, adquiere gran importancia un uso eficiente de las nuevas tecnologías, es especial de los gestores bibliográficos y de las bases de datos documentales, así como de la propia internet, puesto que cada vez más la información se encuentra en ella y no en soporte físico depositado en las bibliotecas. Este conocimiento resulta básico para explicar lo que es el método investigador y sus diferentes etapas, sin descuidar la atención a las aptitudes y actitudes que deben concurrir en un investigador, así como a los instrumentos y el entorno adecuados para culminar con éxito una investigación. En especial, se analizará la elección del tema y del director del trabajo, se volverá sobre la búsqueda y sistematización de las fuentes para afianzarlas, pero sobre todo para hacerlas de forma presencial en una biblioteca y, finalmente, se abordará la organización del trabajo y el uso eficiente del tiempo.

A su vez, este aprendizaje debe de asegurar la correcta redacción de un trabajo de investigación, así como su posterior comunicación. También se supervisará el correcto entendimiento y ejecución de los trámites administrativos exigidos para la presentación un trabajo de investigación y/o una tesis doctoral que deben de ser defendidos públicamente.

Todos los conocimientos anteriores, serán por último puestos en práctica –atendido el carácter presencial de este módulo, en un taller metodológico y transversal sobre Prevención y Sensibilización pública en materia de violencia contra la mujer que se presenta como un complemento práctico imprescindible.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción



2. La elaboración de un trabajo de investigación

2.1. La elección del tema y del director del trabajo

breve

2.2. La búsqueda de las fuentes de investigación: referencia

2.3. La organización de las fuentes

2.4. La organización del trabajo

2.5. El proceso de redacción: referencia breve

3. Presentación del trabajo: su tramitación administrativa

4. La defensa pública: referencia breve

5. La difusión y publicación, en su caso, de un trabajo de investigación

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	13,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD4 Metodología práctica en aula in formática y biblioteca.

MD5 Realización de cuestionarios para medir su grado de conocimiento en la aplicación de las herramientas aprendidas.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas (3 h.)



EVALUACIÓN

a) Durante las clases presenciales los alumnos realizarán tres trabajos propuestos por el profesorado, a modo de evaluación continua. La valoración de estos trabajos constituye el 40% de la calificación final de la asignatura.

b) Se realizará un trabajo final cuya valoración constituye el restante 60% de la calificación final.

REFERENCIAS

Básicas

- Beltrá Villaseñor, Isabel (2011), "Estructura, metodología y escritura del trabajo de fin de Máster", en Revista de Derecho de la Uned, (nº 9), pp. 511 a 514.

Cuerda Riezu, Antonio (2016). Cum laude: Guía para realizar una tesis doctoral o un trabajo de fin de grado o un master en derecho. Madrid: Tecnos.

Da Cunha Fanego, Iria (2016) El trabajo de fin de grado o de máster: Redacción, defensa y publicación. Barcelona: UOC (Libro-e)

León, Orfelio Gerardo. (2020). Cómo redactar textos científicos y seguir las normas APA 7ª para los trabajos de fin de grado, de fin de máster, tesis doctorales y artículos. Madrid: Garceta.

Mirón-Canelo, J. A. (coord.) Alonso-Arévalo, J., Martín Rodero, H et al.(2013). Guía para la elaboración de trabajos científicos: grado, máster y postgrado. Salamanca: Rego

Romero Flor, Luis Mª (2016), Metodología de la investigación jurídica, Universidad de Castilla-La Mancha, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno